

# LA GENEALOGÍA EN LA FRONTERA DEL AÑO 2000 EL CÓMO Y EL POR QUÉ DE ESTA CIENCIA HISTÓRICA\*

*Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Marqués de la Floresta*

## 1. Definición del tema

En el contexto de este feliz acontecimiento del Cincuentenario de la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, decana de todos los centros hispanos dedicados a estas ciencias auxiliares de la Historia, me ha pedido su Presidente, querido y respetado profesor Dr. D. Román Piña, una reflexión acerca del estado actual y de la proyección que pudieran tener la Genealogía, esto es, los estudios genealógicos, en un inmediato futuro.

Me propongo, pues, ofrecer en la primera parte de mi disertación una visión panorámica de lo que hasta ahora han sido, en España, los estudios genealógicos, para luego, en una segunda parte, acercarme a los aspectos a mi juicio esenciales de su estado actual y de su prospectiva.

Antes de entrar en el tema, creo necesario hacer una consideración tan esencial como evidente a todos cuantos nos hemos acercado al tema: la Genealogía hispana ha consistido, hasta hoy, más que nada en una técnica y en una ciencia auxiliar orientada y limitada al estudio de la Nobleza, que no ha prestado atención apenas a las restantes clases sociales.

La Nobleza española, durante el Antiguo Régimen, fue el grupo dominante por excelencia de aquella sociedad estamental; dominación y preeminencia que, por la especial manera en que en España se llevó a cabo la transición al régimen liberal, se extendieron a buena parte de la época posterior, alcanzando casi los tiempos que transcurrieron entre las dos guerras mundiales. La comprensión histórica de los periodos que hemos dado en llamar la Edad Moderna y la Edad Contemporánea es imposible, o sólo podría alcanzarse de una manera muy distorsionada, sin el conocimiento preciso del peso político y social, y del significado económico, de aquel estamento social que encabezaba a aquella sociedad.

---

\* Conferencia pronunciada en la Academia el día 25 de abril de 2002.

Entenderemos, pues, que la Genealogía española ha sido más bien una *Nobiliaria* que ha tenido por objeto el estudio de las élites sociales españolas desde el siglo XVI al XIX; es decir, durante el periodo histórico en que dichas élites sociales -denominadas genéricamente *nobleza*- tuvieron un papel director de la sociedad española, heredado de la aristocracia medieval y obtenida gracias a una absoluta preponderancia política, una especial consideración jurídica que la diferenciaba del resto de la población, y el dominio sobre la inmensa mayoría de los recursos económicos del reino.

Previamente a entrar en el examen de la materia en cuestión, y en particular de la historiografía nobiliaria, es necesario hacer una breve advertencia o disquisición sobre el término *nobleza*. Porque, efectivamente, en ella se integraban colectivos sociales muy distintos entre sí, aunque -en absoluto era lo mismo un poderoso Grande de España, que un mayorazgo regidor de una ciudad de provincias, que un hidalguelo montañés o asturiano; sin embargo de que todos ellos estaban sujetos a un fuero común y a una semejante consideración social- y de que frecuentemente los más elevados se honraban de proceder de un linaje de oscuros hijosdalgo norteños. Por lo tanto, la palabra *nobleza* describe y encierra a varios colectivos sociales desiguales entre sí, y por eso será preciso tenerlo muy en cuenta a la hora de abordar y definir los presupuestos y el alcance de cualquier estudio nobiliario.

En este mismo sentido conviene aclarar también, puesto que se ha repetido hasta la saciedad, que en España sí que hubo durante la Edad Moderna una verdadera burguesía, con frecuencia -casos de Segovia o Medina el Campo, y de otras ciudades catalanas o valencianas- dedicada a negocios comerciales o industriales. Lo que ocurre es que esa burguesía se camuflaba o revestía de nobleza urbana, lo que ha llevado a la confusión a los autores menos enterados de la mentalidad nobiliarista que impregnaba aquella sociedad. Tampoco ha dejado de confundirles la reducción del fenómeno nobiliario a los Grandes y Títulos, fáciles de identificar por sus dignidades; pero ¿es que eran menos nobles sus hijos, hermanos o parientes, que aun careciendo de Título no les faltaba la sangre? Esta ignorancia ha llevado a tantos autores a decir innumerables tonterías, en especial cuando se han dedicado a la transición acaecida durante el siglo XIX español, cuando la alta nobleza no fue sustituida por una burguesía, sino por segundones e hidalgos menores -no hay más que repasar con conocimiento los escalafones palatinos, administrativos y militares de la época-.

Nos encontramos, pues, ante un fenómeno social de muy vastas proporciones e importancia, y es preciso, al aproximarnos a su estudio, ser tan cautos como precisos en su descripción.

## 2. Aspectos que ha tratado la Genealogía, como historiografía nobiliaria

Como ya adelantara García Hernán, pocos temas han sufrido en la Historiografía, en cuanto a sus perspectivas de análisis, unas mutaciones tan profundas como el estudio del estamento nobiliario<sup>1</sup>. Efectivamente, la historiografía

<sup>1</sup> David GARCÍA HERNÁN, *La Nobleza en la España Moderna* (Madrid 1992).

nobiliaria o sobre los asuntos nobiliarios es sobremanera abundante, pero es de notar que la mayor parte de los tratados y escritos de los siglos XVI al XX se ha orientado con preferencia sólo a dos aspectos parciales del fenómeno nobiliario: esto es, sobre todo a la *historia de las familias* -pero en sus aspectos puramente descriptivos, o cuanto más apologético, de los relatos genealógicos-, y también a los tratados teórico-especulativos sobre el origen y la función de la nobleza; despreciando absolutamente otros temas de igual o mayor interés como lo son los políticos, económicos y sociales.

Porque -recordando los escritos del heraldista doctor Pardo de Guevara- aun cuando la Genealogía, esto es, los estudios o investigaciones sobre las élites nobiliarias, constituye una línea de trabajo más, o una posibilidad de análisis o de reflexión más, en el conjunto de las investigaciones históricas, lo cierto es que su cultivo ha estado encaminado hasta tiempos bien recientes, y casi en exclusiva, hacia unos objetivos escasamente operativos en el orden científico.

Estas circunstancias obedecen a dos causas bien distintas pero concomitantes: la primera, que los tratados nobiliarios de los siglos XVI al XIX no perseguían, en su inmensa mayoría, la verdad histórica, sino más bien ensalzar las glorias políticas de un linaje en ascenso social, o al menos establecer la estructura genealógica y de parentescos de una familia. Por eso la gran mayoría de los autores que se han dedicado a los estudios nobiliarios durante la Edad Moderna han sido, o bien descendientes -*interesados* en la mejor acepción del término- del linaje en cuestión, o bien *profesionales*, esto es, reyes de armas o genealogistas que deseaban ganarse el favor del poderoso cantando las loas de su alto linaje, o más bien eran contratados por los propios interesados en *ilustrar* sus respectivas familias y antepasados, quizá también para poder acreditar el entronque y llamamiento sucesorio a tal o cual mayorazgo más o menos cuantioso. Es decir, que esos estudios estaban mayoritariamente limitados a los relatos genealógicos, puramente descriptivos de las estructuras familiares, que, aunque a veces incluía alguna información atinente a la posición política del linaje, solían estar absolutamente vacíos de contenido social y económico. Y ello es lógico, ya que no se trataba tanto de aplicar criterios científicos, como de proporcionar a los interesados los instrumentos necesarios para mantener o mejorar su posición social, con un sentido declaradamente utilitarista: mercaderes enriquecidos, dinastías de burócratas de oscuro origen, judeoconvertidos afortunados, meros hidalgos e incluso familias de labradores ricos acceden en masa a las élites gobernantes gracias a la venta de oficios, de señoríos, de títulos del Reino... y es necesario, imprescindible, justificar su *status* nobiliario.

Por eso, como oportunamente nos recuerda Pardo de Guevara<sup>2</sup>, *es seguro que no habrá de sonar a nueva la consideración -firmemente asentada por otra parte- de estos estudios como simples "alimentadores de las vanidades sociales" y también, por tanto, la que convierte a sus cultivadores en "aprovechados embaucado-*

<sup>2</sup> Eduardo PARDO DE GUEVARA, *¿Hacia una nueva ciencia genealógica? Reflexiones para una renovación en sus métodos y objetivos*, en "Medievalismo", 2 (1992), páginas 171-183.

res de la estulticia humana” o -cuando menos- en “simples merodeadores de la Historia”. Estas expresiones, recogidas ya por el Marqués de Laurencín en su contestación al discurso de ingreso en 1900 en la Real Academia de la Historia de don Francisco Fernández de Bethencourt, pueden ilustrar muy bien el sentido y el alcance de los prejuicios que, tanto en el campo ideológico como en el puramente historiográfico, vienen pesando desde antiguo sobre esta y otras disciplinas de su entorno.

La segunda causa del desprestigio de los estudios nobiliarios es consecuencia de la primera, esto es, del aprovechamiento utilitarista, *profesional* o apologético, de la genealogía nobiliaria, puesta al servicio de *pretendientes*, advenedizos sociales, o perseguidores de bienes vinculados. En este terreno de los prejuicios de carácter historiográfico, tal situación se fundamenta en el propio desprestigio de la disciplina y su origen, en buena medida, se revela bien lejano en el tiempo. Recuérdese, por ejemplo, cómo ya a mediados del siglo XV un culto caballero de la corte de Don Juan II de Castilla, don Fernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres, se refería a los genealogistas y heraldistas calificándolos de *hombres de poca vergüenza* a quienes más les place relatar cosas extrañas e maravillosas, que verdaderas e ciertas.

Sin embargo, y a pesar de esta breve pero significativa anotación bajomedieval, cuando los estudios nobiliarios -plasmados en obras genealógicas o heráldicas en su mayor parte- cayeron verdaderamente en el más absoluto desprestigio fue, muy en especial, a partir de las fantasías y falsedades recogidas en aquellos panegíricos genealógico-heráldicos, los llamados *cronicones*, *nobiliarios* o *blasones de nobleza*, que tanto proliferaron en los siglos modernos. Bien ilustrativo resultará, en este sentido precisamente, el nombre de un cronista áulico de los Reyes Católicos, el célebre Pedro de Gratia Dei, a quien Fernández de Bethencourt llegaría a calificar como el más *perfecto patrón de los genealogistas urdidores de patrañas*. Pero no es el de Gratia Dei un caso ni mucho menos excepcional. Junto a él -o tras él, más bien- podrían recordarse los nombres igualmente célebres de otros muchos. Caro Baroja nos recuerda la increíble figura del padre Jerónimo Román de la Higuera, de la Compañía de Jesús, que falsificó no sólo los falsos cronicones de Luitprando y de Flavio Dextro, sino también muchas genealogías de las familias de Toledo, con lo que formó un monumental embrollo y creó escuela de falsarios<sup>3</sup>. De entre esta clase de genealogistas con un sentido histórico *ligero*, los más representativos fueron el americano Juan Flórez de Ocáriz (autor de un libro de las genealogías del Nuevo Reino de Granada, *mal ordenado y lleno de confusión*, según Salazar y Castro), Juan de Rivarola y Pineda, José Manuel Trelles Villademoros (*Asturias Ilustrada*, 8 vols., 1739-1760), José Berní y Catalá (*Títulos de Castilla*, 1760), Augusto Burgos, o el mismo Francisco Piferrer (*El Blason de España*, 6 vols., 1853-1860). Pero la especie estuvo muy extendida.

<sup>3</sup> Julio CARO BAROJA, *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona, 1992, págs. 172 y siguientes.

Muchos -muchísimos, sin duda alguna- serían los ejemplos que se podrían traer a colación aquí. Pardo de Guevara nos recuerda que entre ellos, uno de los más representativos acaso sea el de don Diego Matute y Peñafiel, abad de Baza (†1652), quien llevaría su adulación hasta unos límites verdaderamente sorprendentes. Así, en uno de sus más célebres opúsculos, el titulado *Prosapia de Cristo. Discurso y digresión del Capítulo Segundo de la Segunda Edad del Mundo y origen de sus linajes* (impreso en 1614) no dudó en convertir al mecenas de turno -entonces lo era don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma- en nada menos que 1211 nieto de Adán, añadiendo, acaso porque le parecía poca cosa, que además lo era *por línea ininterrumpida de varón...* Es por entonces cuando se extiende la costumbre si no la necesidad de atribuir un origen regio, si no mítico, a la mayor parte de los linajes antiguos, algo que, por otra parte, sería de gran interés analizar desde una óptica histórico-sociológica. Fernández de Bethencourt apunta, al respecto, que *ésta es la época en que nadie se reía leyendo que la familia de los Castillos, por ejemplo, tenía su origen sagrado en el Centurión Cornetio, o la de los Peñas en uno de los tres Reyes Magos, y, quién sabe si en los tres, o la de los Caamaños en los Reyes de Troya, por no sé cuál supuesto Gobernador de Galicia...* Las páginas que a esta clase de mixtificaciones y falsificaciones dedica Caro Baroja son muy sustanciosas.

Aunque en las obras de estos genealogistas -al igual que en las de otros muchos- no faltan los datos rigurosos y las noticias veraces, muy pocas son las que podrían resistir el más mínimo análisis crítico. Y es que, en todas ellas, fue norma a seguir la combinación -a veces muy hábil, en verdad- de esos datos históricos con aquellos otros que eran exclusivo fruto de la conveniencia e imaginación de sus autores. Algunos de ellos, y llegado el caso, incluyeron en sus obras -frecuentemente copiadas unas de otras- las ascendencias más peregrinas, ridículas o absurdamente pretenciosas, con el único deseo -muy al gusto de la época- de alimentar la vanidad de sus respectivos mecenas, o de alcanzar el llamamiento a tal o cual mayrazgo.

A fuer de ser justos con los autores de los siglos XVI al XIX, he de aclarar que ninguna ciencia como la Nobiliaria -y sus habituales complementos, la Genealogía y la Heráldica-, necesita de una mayor precisión científica, porque ninguna otra disciplina se desenvuelve en un ambiente tan peligroso para llegar a la verdad objetiva que se alcanza con mayor facilidad en otro género de estudios. Ya el insigne cronista segoviano Diego de Colmenares, en su *Genealogía de los Contreras* (impresa hacia 1646), advertía que *es tan peligroso como usado escribir genealogías*, pues la verdad cruda puede herir la vanidad de los interesados. El mismo autor, en sus *Escritores Segovianos*, apéndice a la segunda edición de su *Historia de Segovia* (1640), recordaba el caso de su compatriota don Pedro Arias de Virués, erudito arcediano de Sepúlveda y versadísimo en las genealogías de los linajes de Castilla, el cual, como algunos amigos le incitasen a imprimir sus conocimientos, se negó siempre a hacerlo *por el peligro inevitable de faltar a la verdad o de caer en el odio*. Es decir, que no siempre hemos de buscar un interés profesional en los exce-

sos de los genealogistas, sino que también a veces el temor a las enemistades sociales les forzó a actuar con ligereza.

Sin embargo, el desprestigio de la genealogía y de la nobiliaria no fue responsabilidad exclusiva del mal hacer de aquellos genealogistas, eruditos o profesionales. Los prejuicios de carácter propiamente ideológico han jugado asimismo -y ya se ha indicado más arriba- un papel no menos determinante. Entre todos ellos, y probablemente por su vigencia hacia tiempos muy recientes, los más decisivos fueron aquéllos que se derivaron del giro experimentado por los estudios históricos tras la Revolución Francesa. En su virtud, por de pronto, y como ya demostró Tupigni con mayor autoridad y acierto que nadie, este tipo de estudios quedó indefectiblemente asociado a la historia de unos sectores sociales y de unas estructuras políticas propias o características del Antiguo Régimen. La Nobleza, como tantas otras cosas *del pasado*, mudó de ser estimada y tenida como la clase directora de la sociedad, a considerarse un *obstáculo* a la línea evolutiva de los tiempos. Consecuentemente, pues, la Nobiliaria, como la Genealogía o la Heráldica -entendidas como tales disciplinas científicas- han permanecido desde entonces sumidas, no en el olvido, pero sí en la postergación académica.

### 3. Aportaciones de mayor importancia a los estudios genealógicos y nobiliarios

Parece oportuno, cuando menos, apuntar el contraste y recordar aquí los nombres de aquellos otros genealogistas y nobiliaristas -propiamente grandes historiadores muchos de ellos- cuyas obras siguen manteniendo hoy una buena parte de su inicial solvencia. Entre ellos, y además de los medievales Conde de Barcelos, Ferrán Mexía o Lope García de Salazar, hemos de recordar y apreciar las obras del aragonés Jerónimo Zurita, secretario de la Suprema Inquisición (que formó las genealogías de las principales casas de aquel reino), del zamorano Florián de Ocampo, del eximio Ambrosio de Morales (que escribió una buena historia del linaje de Guzmán), del capitán Gonzalo Fernández de Oviedo (*Las Quincuagenas de la Nobleza de España*), de Pedro Jerónimo de Aponte (*Lucero de Nobleza*<sup>4</sup>, calificado por Salazar y Castro como *sin duda el mejor y más cumplido que tenemos en España*), del caballero toledano Alonso Téllez de Meneses (*Espejo de Nobleza*<sup>5</sup>), del cardenal don Francisco de Mendoza y Bobadilla, arzobispo de Burgos (el presunto autor del *Tizón de la Nobleza de España*, que tanta polvareda levantó en su tiempo; pero también de otro *Nobiliario*), de fray Prudencio de Sandoval, cronista de Felipe III (autor de varias genealogías de los primeros linajes medievales), del médico alcalaíno Jerónimo de Gudiel (autor de un buen *Compendio de los Girones*, Alcalá, 1577), de Juan Bautista de Labaña, cosmógrafo mayor (que publicó y anotó el

<sup>4</sup> Existen numerosas copias en la Biblioteca Nacional y en la Real Academia de la Historia; no siempre están completas.

<sup>5</sup> Biblioteca Nacional, mss. 11.654 a 11.656.

*Nobiliario* del Conde Don Pedro, y escribió muchas genealogías<sup>6</sup>), del canónigo toledano Pedro Salazar de Mendoza (*Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, Toledo, 1618; *Historia del Gran Cardenal Mendoza*, Toledo, 1625, y las historias de las Casas de Ponce de León, Sandoval y Ayala), del guipuzcoano Esteban de Garibay (*Casas ilustres y Títulos de España*, entre otras producciones), de Gonzalo Argote de Molina (autor de la célebre pero incompleta *Nobleza de Andalucía*, Sevilla, 1588, varias veces reeditado) y su continuador el santiaguista sevillano Diego Ortiz de Zúñiga, de Antonio Agustín (*Diálogos de las Armas y linajes de la Nobleza de España*, Madrid, 1734), del gallego Vasco de Aponte (*Recuento de las Casas antiguas del reino de Galicia*, sólo impreso en Santiago, 1986), de Francisco Fernández de Córdova, abad de Rute (*Historia Genealógica del linaje de Córdova*), de Pedro Barrantes Maldonado (*Ilustraciones de la Casa de Niebla*, impreso tardíamente en 1857), del cronista segoviano Diego de Colmenares (autor, entre otras, ya lo he dicho antes, de una excelente *Genealogía del linaje de Contreras*, impresa hacia 1646); e incluso las menos ajustadas de Alonso López de Haro (*Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, 2 vols., 1612-1622<sup>7</sup>), y del genealogista profesional Rodrigo Méndez Silva, judaizante lusitano vecindado en Madrid y muy prolífico autor<sup>8</sup>, etcétera.

Sobre todos ellos destacan cuatro figuras. En primer lugar, la de don José Pellicer de Ossau Tovar (1657-1734), santiaguista, cronista de Aragón y prolífico genealogista áulico<sup>9</sup>. El segundo fue don Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Agrópoli y de Mondéjar, raro erudito y escritor barroco por su celo histórico, autor entre otras de una magnífica y extensa *Historia de la Casa de Segovia* (1690). Ya a comienzos del siglo XVIII floreció el camarista don Fernando de Velasco Ceballos (1707-1788), consejero de Castilla, Inquisición y Guerra, bibliófilo y gran erudito, cuya obra -entre la que destaca una soberbia historia de la Casa de Ceballos- quedó inédita. Pero sobre todos ellos brilló a enorme altura el venerado don Luis de Salazar y Castro (1658-1734), caballero del hábito de Calatrava y gran historiador, a quien mercedamente se ha dado en llamar *el príncipe de los genealogistas españoles*, aunque desde luego fuera mucho más que eso, como autor de una obra de acopio

<sup>6</sup> Su mejor bio-bibliografía en Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA, *Una navegación de Acapulco a Manila en 1611. El cosmógrafo mayor Juan Bautista de Labaña, el inventor Luís de Fonseca Coutinho, y el problema de la desviación de la aguja*, en "Revista de Historia Naval", 65 (1999), págs. 7-42.

<sup>7</sup> Obra metódica y estimable, pero apenas contrastada y llena de errores, por lo que el Consejo de Castilla ordenó que no se le diese fe en los tribunales.

<sup>8</sup> Cronista de los Reinos de Castilla y León, y ministro del Supremo Consejo de Castilla, fue prolífico autor de crónicas del momento, y sobre todo de memoriales genealógicos y de méritos y servicios, muchos de ellos impresos. También escribió obras de más enjundia, como las tituladas *Cathálogo Real Genealógico de España* (Madrid, 1637), y *Población general de España* (Madrid, 1645).

<sup>9</sup> Uno de los autores genealógicos más prolíficos del siglo, que ha dejado una gran obra inédita en la biblioteca de la Real Academia de la Historia. También sin duda el que más obras publicó en su tiempo, frecuentemente criticado por su ligereza, al aceptar y difundir las mentiras contenidas en los falsos cronicones: *equibocóse mucho*, dice de él Salazar y Castro, *pero acertó en más*. Véanse Julio CARO BAROJA, *Las falsificaciones en la Historia*, págs. 104-105; y Enrique SORIA MESA, *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro*, págs. 93 y ss.

documental inverosímilmente extensa y acuciosa, respetadísimo en su tiempo con toda justicia, y admirado por todos quienes con posterioridad a él se han dedicado a la investigación genealógica<sup>10</sup>.

Entre los tratadistas teóricos del fenómeno nobiliario, el más prolífico y conocido de todos es el cronista mosén Diego de Valera (1412-1488?), cuyas obras de tema heráldico o para-heráldico -caso del conocido *Tratado de Armas*, o del *Espejo de la verdadera nobleza*, además de sus interesantes anotaciones sobre *preeminencias y cargos de oficiales de armas*-, alcanzaron una gran difusión y, por tanto, ejercieron una gran influencia en su tiempo. Junto a Diego de Valera, y completando un panorama rico en manifestaciones y merecedor de un estudio detallado, fueron también autores de interesantes y conocidos tratados el obispo Alonso de Cartagena (*Doctrinal de Caballeros*), Fernán Mexía (*Nobiliario Vero*, impreso en 1492), Juan Rodríguez de la Cámara -o del Padrón- (*Cadira del honor*, 1445), el mencionado Pedro de Gratia Dei -del que decía el cardenal Mendoza y Bobadilla que *imaginó muchas cosas, sin más autoridad de lo que a él le pareció, y dar contento y metrifícar lisonjeando a unos y a otros*-, cuyo nombre civil era el de Antonio de Villamayor (*Blasón General y Nobleza del Universo*, 1489), el capellán real Antonio de Villalpando, Garcí Alonso de Torres, Mújica, Antonio de Barahona, Steve Tamborino, Diego Fernández de Mendoza... Sin embargo, la mayor parte de las obras que éstos redactaron, hoy sólo pueden ser útiles, a lo sumo, para saber cómo se entendían y cómo se utilizaban los emblemas heráldicos en aquel tiempo. Y es que, de acuerdo con los criterios de entonces, tales obras carecen de la más mínima sistematización, mezclando en sus páginas temas y disciplinas tan dispares como historia clásica y sagrada, filosofía, ciencias naturales, etétera.

A la teoría nobiliaria y al derecho en que se apoyaba, justificación de aquél estamento social y político, dedicaron sus escritos Juan de Arce Otalora, *Summa nobilitatis hispaniae et immunitatis regionum tributorum causa* (Salamanca, 1559); fray Juan Benito de Guardiola, monje jerónimo, *Tratado de nobleza y de los títulos y ditados que oy día tienen los varones claros y grandes de España* (Madrid, 1591); Resa y Orozco, *De vera et unica nobilitate* (Salamanca 1629); el letrado extremeño Bernabé Moreno de Vargas, *Discursos de la Nobleza de España* (Madrid, 1622); Antonio López de Vega, *Heráclito y Demócrito en nuestro siglo. Diálogos morales sobre la nobleza, la riqueza y las letras* (Madrid, 1641); Alonso Carrillo, *Origen de la dignidad de Grande de Castilla* (Madrid, 1657); el germano Jakob Wilhelm Imhof, *Recherches historiques et genealogiques des grands d'Espagne* (Amsterdam, 1707); Antonio Agustín, en sus *Diálogos de las Armas i linages de la Nobleza de España* (Madrid, 1734); y, ya más tardíamente, Juan Sempere y Guarinos, fiscal de la Real Chancillería de Granada, en su excelente *Historia de los vínculos y mayorazgos* (Madrid, 1805).

<sup>10</sup> La colección de sus escritos y papeles se conserva íntegra en la biblioteca de la Real Academia de la Historia. Sólo el índice de ella, formado recientemente, ocupa cuarenta y nueve gruesos volúmenes impresos.

En la época moderna ya serán dos los enfoques que van a predominar y, en cierto momento, a coexistir, a pesar de recorrer caminos contrarios en función de los diferentes objetivos y criterios metodológicos que cada uno asumió.

En el siglo XVII destacan -para bien o para mal- los escritos y colecciones de los reyes de armas como Diego de Urbina -que castellanizó el oficio de las armas-, Jean de Späen (el llamado *Juan de España*); José Alfonso de Guerra y Villegas -iniciador de una de las más conocidas dinastías de reyes de armas-; y Francisco Gómez de Arévalo. Florecen además en esta centuria genealogistas y heraldistas particulares, eruditos que, sin ostentar la categoría de oficiales de armas, escribieron tratados, nobiliarios y blasonarios que, en muchos casos, se dieron a la stampa. Es de justicia recordar, entre ellos, a Jerónimo de Bolea<sup>11</sup>, Sancho Busto de Villegas<sup>12</sup>, Juan del Corral<sup>13</sup>, Juan Matías Esteban y Eraso<sup>14</sup>, Pedro de Londoño<sup>15</sup>, Blas de Navarrete<sup>16</sup>, Jerónimo de Oeto<sup>17</sup>, Blas de Salazar<sup>18</sup>, el canónigo toledano don Pedro de Salazar de Mendoza<sup>19</sup>, Diego de Soto y Aguilar<sup>20</sup>, el oidor don Luis Varona de Saravia<sup>21</sup>, el clérigo Lázaro Díez del Valle y de la Puerta<sup>22</sup>, Pedro Vitales<sup>23</sup>; y sobre todos ellos, dos: los ya citados don José Pellicer de Ossau y Tovar, y el Marqués de Agrópoli y de Mondéjar<sup>24</sup>.

A partir del siglo XVIII serán los oficiales de armas los que, casi en exclusiva, escriban sobre los linajes nobiliarios. Los reyes de armas del *Siglo de las Luces* se dedicaron mucho más que sus antecesores a escribir sobre asuntos de genealogía, destacando entre ellos don Juan Alfonso de Guerra y Sandoval es autor de varias obras genealógicas inéditas, como también lo fueron Manuel-Antonio Brochero y

<sup>11</sup> Autor de un *Armorial*, ms. 1.378 de la Biblioteca Nacional.

<sup>12</sup> Autor de un *Nobiliario*, ms. 3.138 de la Biblioteca Nacional.

<sup>13</sup> Autor de un *Nobiliario*, ms. 10.489 de la Biblioteca Nacional.

<sup>14</sup> Autor de un *Nobiliario de Aragón*, mss. 3.145 y 3.146 de la Biblioteca Nacional.

<sup>15</sup> Autor de un *Libro de Linajes*, ms. 11.521 de la Biblioteca Nacional.

<sup>16</sup> Autor de un *Nobiliario*, ms. 10.480 de la Biblioteca Nacional.

<sup>17</sup> Autor de un *Nobiliario de España*, ms. 3.152 de la Biblioteca Nacional.

<sup>18</sup> Genealogista granadino autor de diversas genealogías, señaladamente una de la Casa Condal de Cedillo. Véase Antonio RODRÍGUEZ MOÑINO, *Catálogo de los Manuscritos Genealógicos de Blas de Salazar*, en "Archivos de Genealogía y Heráldica", I (1952), págs. 104-129; y Enrique SORIA MESA, *Blas de Salazar, un genealogista granadino olvidado*, en "Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino", 20 época, 9 (1995).

<sup>19</sup> Este autor publicó varias obras, destacando entre ellas la titulada *Origen de las dignidades seculares de Castilla y León* (Madrid, 1657).

<sup>20</sup> Autor de la obra *Casas Solariegas de Aragón y Navarra*, ms. 3.130 de la Biblioteca Nacional. También dejó escritos un nobiliario vizcaíno, y algunos opúsculos sobre las diferencias entre hidalgos, escuderos, infanzones y gentilhombres.

<sup>21</sup> Caballero de la Orden de Alcántara, Señor de la Casa de Varona en Quecedo (Valle de Valdivielso, Burgos), fue oidor de la Real Chancillería de Valladolid y consejero de Hacienda. Autor de varias relaciones genealógicas de su familia, y también de una *Genealogía de la Casa de Ayala*, ms. 1.445 de la Biblioteca Nacional.

<sup>22</sup> Autor de un *Nobiliario* en varios tomos, que se conservaba el pasado siglo en la Biblioteca Real; de un *Armorial*, ms. 10.589 de la Biblioteca Nacional; y de una genealogía de los Guzmán, Marqueses de Toral. Véase J.L. CASTRILLÓN, *Don Lázaro del Valle y de la Puerta*, en BRAH, 12 (1888), págs. 471-479.

<sup>23</sup> Autor de un *Armorial de Aragón*, mss. 3.052 y 101.314 de la Biblioteca Nacional.

<sup>24</sup> Sus obras *Historia de la Casa de Segovia* (publicada bajo el nombre de un su criado), e *Historia de la Casa de Mondéjar*, son un modelo de trabajo científico y crítico, nada común en su época.

Zarzuela y don Sebastián del Castillo y Ruiz de Molina (éste fue académico de la Real de la Historia); también don Juan Antonio de Hoces y Sarmiento y don Sebastián Muñoz de Castilblanque, que escribieron genealogías de varias familias; y Pascual de la Rúa, autor de unas extensas genealogías de la Real Familia. La obra más extensa, más de cuarenta gruesos volúmenes manuscritos, es la titulada *Alfabeto General de Linajes de España*, debida a la pluma de Francisco de Zazo y Rosillo; magna recopilación que hoy se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid. Abundan también en aquella decimotercera centuria las obras nobiliarias y genealógicas escritas por eruditos aficionados, como las ya citadas y denostadas de Berní o de Trelles.

Las turbulencias políticas y sociales de la primera mitad del siglo XIX nos privaron de nuevas aportaciones a los estudios nobiliarios. Son los días en que a consecuencia de la francesada (1808-1814) cae el Antiguo Régimen, y con él los grandes y pequeños señoríos (1811), los mayorazgos y vinculaciones (1820), y la distinción de estados (1836), poniéndose en cuestión la propia pervivencia de la Nobleza como estamento social, pues si bien conserva casi intacto de momento su poder social y económico, pierde paulatinamente su preeminencia política en favor de una ascendente burguesía. Todavía en 1833 el malogrado Larra nos recuerda la figura del genealogista profesional encargado de documentar los llamamientos sucesorios a un vínculo, en su célebre artículo *Vuelva usted mañana*.

Estabilizada la situación de la Nobleza a partir de la segunda mitad del siglo XIX, observamos un resurgir de las obras sobre títulos y linajes nobiliarios, al tiempo que los genealogistas profesionales, esto es, los reyes de armas nombrados por la Corona, expiden innumerables certificaciones para -ahora sí- halagar sin pudicia la vanidad de sus comitentes. Entonces verán la luz importantes -aunque poco científicos- estudios de Francisco de Piferrer y otros, y se publicará la revista *El Trono y la Nobleza*. Desde el campo profesional y particular, las figuras de los reyes de armas Rújula, Vilar, Rubio, Lavín y Yepes, ofrecen copiosa e interesante producción<sup>25</sup>. Pero es ya en esta época, mediados del siglo XX, cuando los estudios genealógicos van a sufrir un drástico cambio de enfoque, al que antes me he referido.

El segundo de estos enfoques tiene, frente a la inoperancia y estancamiento de la perspectiva utilitarista o nobiliarista anterior, una significación muy especial en el contexto que tratamos. Por de pronto, sus primeras manifestaciones, que podemos encontrar ya en el siglo XVII significaron una profunda renovación en los métodos y en los objetivos de los estudios genealógicos. A largo plazo, como veremos, terminarán significando, además, su verdadera revitalización. La atención de los estudiosos que encuadramos dentro de este segundo enfoque se centró, en términos generales y con un sentido eminentemente histórico, en el papel político, social y económico de la Nobleza hispana.

<sup>25</sup> Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, *Heraldos y reyes de armas en la Corte de España* (Madrid, 1993), páginas 179-187.

Esta progresión desde una historiografía meramente utilitarista y menospreciada por la comunidad científica, hasta los estudios actuales plenamente científicos tiene varios hitos, que arrancando desde los eruditos barrocos Mondéjar y Salazar y Castro, ya glosados, pasando por el académico canario don Francisco Fernández de Bethencourt (†1916), autor de una insuperada pero inconclusa *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España* (publicada en diez volúmenes a partir de 1897); por el grupo que fundó en 1912 la apreciable *Revista de Historia y Genealogía Española*, y del que formaba parte el insigne Juan Moreno de Guerra; y por los hermanos Alberto y Arturo García Carraffa, editores de una magna y útil enciclopedia titulada *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos* del que aparecieron ochenta y ocho tomos a partir de 1920, llegan hasta el momento en que la Nobleza española pierde absolutamente todo su poder político y social, y comienza su declive económico: esto es, a partir de 1940.

El resurgir de estos estudios puede personificarse en varios sujetos. En primer lugar, Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo (†1957), autor de una *Historia Nobiliaria Española*, redactada en 1935 pero cuyos dos volúmenes no aparecieron hasta 1951-1953; obra verdaderamente científica y basada en la investigación directa de cientos de pleitos sobre mayorazgos, estados y señoríos que se conservan en el Archivo Histórico Nacional. En 1953 aparece el *Nobiliario de Zamora* de Enrique Fernández-Prieto, entre 1956 y 1967 se publica por Jesús Larios el *Nobiliario de Segovia* -obra utilísima, aunque de alcance limitado a los caballeros de hábito-, y ya en 1983 lo hace el *Nobiliario Alicantino* del Barón de Finestrat. Por otra parte, a comienzos de los años cincuenta cristalizarán los esfuerzos de un grupo de estudiosos, en su mayor parte ajenos al mundo académico y universitario, en torno a la revista *Hidalguía*, dirigida por don Vicente de Cadenas. Entre ellos destacaron el Marqués de Villarreal de Álava y Jesús Larios -*Nobiliario de Segovia, El Solar de Tejada*, etcétera-. Esta revista y su editorial aneja, aunque de orientación preferentemente genealogista y nobiliarista -esto es, utilitarista- será un poderoso aglutinante y un medio de divulgación de una obra científica muy estimable, que publicará importantes instrumentos de investigación y que animará a otros investigadores. Es el caso, por citar algunos ejemplos, de Luis García Cubero y de Benito Muncio, autores de dos espléndidos instrumentos de investigación titulados *Bibliografía heráldico-genealógico-nobiliaria de la Biblioteca Nacional de Madrid* (Madrid, 1958 y 1995 los impresos, y 1995 los manuscritos). El propio Cadenas, gran divulgador de estas disciplinas, firmará a lo largo de los años multitud de utilísimos volúmenes de extractos de los pleitos de hidalguía conservados en la Real Chancillería de Valladolid, y de los expedientes de ingreso en las Órdenes Militares y en la de Carlos III, a los que me referiré más adelante.

Estas corrientes renovadoras llegarán al ámbito universitario aproximadamente en la década de 1960, a pesar de la preponderancia de las corrientes historiográficas marxistas, no solamente ajenas sino completamente opuestas a esta clase de

estudios, como ya hemos advertido antes. Sin embargo, la figura respetada del catedrático don Salvador de Moxó y Ortiz de Villajos (†1980) abrirá en ese ámbito nuevos cauces a través de una obra científica de primera magnitud, orientada no solamente a la Nobleza medieval, sino al régimen señorial en su conjunto: *La incorporación de señoríos en la España del Antiguo Régimen* (1959), *La disolución del régimen señorial en España* (1965), *La nobleza castellano-leonesa en la Edad Media* (1970), etcétera. Muy pronto otros profesores universitarios prestigiosos seguirán su ejemplo, destacando quizá dos entre todos: don Antonio Domínguez Ortiz (*Las clases privilegiadas durante el Antiguo Régimen*, Madrid, 1973), y José Antonio Maravall (*Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, 1979). Ambos se mostraron bien conscientes de la imposibilidad de comprender históricamente nuestra Edad Moderna sin un amplio conocimiento del fenómeno nobiliario, y pronto se redactará un copioso número de tesis doctorales sobre temas nobiliarios, alguna de las cuales es necesario recordar aquí: las de Bartolomé Clavero, *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla* (Madrid, 1974); Alfonso María Guilarte, *El régimen señorial en el siglo XVI* (Valladolid, 1987).

Como consecuencia de lo anterior, será durante los últimos veinte años cuando comiencen a aparecer por fin en número apreciable algunos estudios genealógicos y nobiliarios que podemos calificar de puramente científicos, es decir desprovistos del utilitarismo que anteriormente parecía ser anejo a ellos. Merece la pena recordar los de Juan Gutiérrez Nieto (*La estructura castizo-estamental en la sociedad española del siglo XVII*, 1973, y *Limpieza de sangre y antihidalguismo hacia 1600*, 1975), Marie Claude Gebert (*La Nobleza en la Corona de Castilla. Sus estructuras sociales en Extremadura*, París 1979 y Cáceres 1989), Miguel Ángel Ladero Quesada (*Los señores de Gibralfaró*, 1977; *Los señores de Canarias en su contexto nobiliario 1403-1477*, 1977; y *De Per Afán de Ribera a Catalina de Ribera: siglo medio en la historia de un linaje sevillano, 1371-1514*, 1984), Concepción Quintanilla (*Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, 1979), E. Cabrera Muñoz (*El Condado de Belalcázar (1444-1518)*, 1977), F. Mazo (*El Condado de Feria (1394-1505)*, 1980), F. González Crespo (*Elevación de un linaje nobiliario castellano en la Baja Edad Media: los Velasco*, 1981), J.I. Moreno Núñez (*Los Dávila, linaje de caballeros abulenses*, 1981), César Álvarez Álvarez (*El condado de Luna en la Baja Edad Media*, 1982), John C. Shideler (*A medieval catalan noble family. The Montcadas (1000-1230)*, 1983), José A. Martín Fuertes (*De la nobleza leonesa. Los Osorio y el Marquesado de Astorga*, 1988), Francisco de Moxó Montoliú (*La Casa de Luna (1276-1348). Factor político y lazos de sangre en la ascensión de un linaje aragonés*, Madrid, 1991); e Isabel Beceiro Pita y Ricardo Córdoba de la Llave, *Parentesco, poder y mentalidad. La Nobleza castellana, siglos XII-XV* (Madrid, 1990).

Notemos que en su mayor parte están dedicados a la alta Nobleza bajomedieval, pero la de la Edad Moderna también comienza a ser objeto de estudio, como nos muestran los trabajos de don Alfonso de Figueroa y Melgar, Duque de Tovar (*Los*

*prejuicios nobiliarios contra el trabajo y el comercio en la España del Antiguo Régimen*, en “Cuadernos de Investigación Histórica”, 3, 1979). Especial atractivo tiene para nosotros la tesis doctoral de Armand Joseph Arriaza, *Nobility in Renaissance Castile: the Formation of Juristic Structure of Nobiliary Ideology*, leída en Iowa en 1980.

Toda esta actividad desemboca en la aparición de nuevos foros de estudio y de debate: la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos (1952); la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía (1988), la Fundación Cultural de la Nobleza Española (creada por la Diputación y Consejo de la Grandeza de España en 1992), el Colegio Heráldico de España y de las Indias, y otras asociaciones regionales y locales como la Sociedad Segoviana e Heráldica y Genealogía (1985), la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía (1990), la Agrupación Ateneísta de Estudios Vexilológicos, Heráldicos y Genealógicos, la Societat Valenciana de Genealogía, Heráldica, Vexil·logía y Numismática (1996), etcétera. Varias de estas entidades, además de dedicar su atención a la investigación, se ocupan de la enseñanza y divulgación a través de escuelas.

El interés que suscita el fenómeno genealógico-nobiliario se manifiesta también en las convocatorias de congresos y jornadas dedicados a su estudio: por ejemplo, los titulados *Los archivos nobiliarios* (Universidad de Santiago de Compostela, 1992); *La Nobleza en los territorios de la Monarquía Hispánica* (Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Madrid, 1994); *La Nobleza en los umbrales del siglo XXI* (Universidad Complutense, Almería, 1994); *La cultura de élite en el seno de la Monarquía católica: las aristocracias* (Universidad Autónoma de Madrid, 1996); *De re nobiliaria* (Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1997); *La sociedad española en el siglo XVIII: nobleza y burguesía (una revisión historiográfica)*, organizado por la Universidad de Burgos en sus cursos de verano celebrados en Ronda. También en Ronda han tenido lugar los cursos titulados *Derecho nobiliario: tradición jurídica y nuevos planteamientos constitucionales* (1997), y *La Nobleza en España. Historia y Derecho* (1998). A partir de 1997, el Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña ha impartido en su sede barcelonesa numerosas conferencias de respetable nivel científico sobre el fenómeno nobiliario en sus diversas manifestaciones.

Mención aparte, por su elevado rango científico, merecen las sucesivas convocatorias de la mencionada Fundación Cultural de la Nobleza Española, creada en 1992: *La Nobleza en su realidad social, desde sus orígenes hasta nuestros días* (Madrid, 1994); *Los archivos nobiliarios y la Historia* (Madrid, 1995); *Nobleza y sociedad en la América española* (Madrid, 1995); *Nobleza y Sociedad en la España Moderna* (Madrid 1995); *Monarquía y nobleza andaluza* (Sevilla, 1996); *Nobleza y Sociedad en la España Moderna II* (Madrid 1996); *La Nobleza y el Reino de Granada* (Granada, 1997); *Nobleza y Sociedad en la España Moderna III* (Madrid 1997); *La nobleza hispánica bajo Felipe II* (Madrid 1998) y *La Nobleza Española en el 1898* (Madrid, 1998); *Nobleza y Sociedad en Cataluña* (Barcelona, 1999); y

*Nobleza y Sociedad en la España Moderna V* (Madrid 1999), que precisamente acaba de concluir hace pocos días.

Otra muestra del creciente interés por el fenómeno nobiliario lo constituye la creación de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, que tiene su sede desde 1998 en Toledo, en el Hospital de Tavera. Esta sección es un verdadero archivo autónomo en el que se custodian los fondos de carácter nobiliario de su matriz, más otros muchos que han sido depositados por sus propietarios. Las Casas nobiliarias de las que hay documentación suman ya doscientas cincuenta, entre ellos las ducales de Osuna, Arcos, Béjar, Benavente, Gandía, Infantado, Frías, Uceda, Parcent, Fernán Núñez y Baena, y las condales de Oropesa, Fuensalida, Puebla de Montalbán, Bornos, Toreno y Priego.

También ha aumentado de una manera notabilísima el número de publicaciones atinentes a las cuestiones históricas de la Nobleza; y en el contexto de esta ponencia me parece útil ofrecer una panorámica de la más reciente historiografía, recordando las siguientes producciones:

- Sobre la Nobleza en general, la Fundación Cultural de la Nobleza Española ha ido publicando las ponencias de sus numerosos y prestigiosos cursos, firmados por los primeros especialistas en estas materias. Sobre la mentalidad nobiliaria me parece de enorme interés la reciente aportación de Íñigo de Bustos Pardo-Manuel de Villena, que lleva el curioso título *Libres vasallos, súbditos ciudadanos* (Madrid, 1999).
- Sobre las grandes Casas nobiliarias, en los últimos años se han publicado algunos estudios, como los de M.R. Ayerbe Iríbar, *Historia del condado de Oñate y señorío de los Guevara* (Zarauz, 1985); M.A. Moreno Ramírez de Arellano, *Señorío de Cameros y Condado de Aguilar. Cuatro siglos de régimen señorial en La Rioja, 1366-1733* (Logroño, 1992); Rosa M<sup>o</sup> Montero Tejada (*Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*, Madrid, 1996); Ana Belén Sánchez Prieto (*La Casa del Infantado, 1350-1531. Relaciones políticas, poder señorial y organización del linaje*, Madrid, 1995). También debe recordarse, aunque se trate de un trabajo más bien divulgativo, el *Libro de oro de los Duques* (Madrid, 1994), preparado por Luis Valero de Bernabé y Vicenta M<sup>o</sup> Márquez de la Plata.
- Recopilaciones sobre genealogía de las Casas tituladas son los trabajos de Margarita Zabala Menéndez (*Historia española de los Títulos concedidos en Indias*, Madrid, 1994), y de Jorge Valverde Fraikín (*Títulos Nobiliarios Andaluces*, Granada, 1991). La bibliografía sobre alguna Casa titulada en particular es verdaderamente muy extensa, aunque de publicación dispersa; recordemos, por citar un solo ejemplo, el estudio de Javier Gómez de Olea sobre *Los Señores y Marqueses de Cilleruelo* (Madrid 1991). En curso de realización están el estudio que prepara Manuel Rodríguez de Maribona sobre las mercedes nobiliarias asturianas; el casi concluido de José Ignacio Conde y Javier Gómez de Olea sobre los Títulos nobiliarios novohispanos;

y el que preparan el dicho Maribona y este ponente sobre cincuenta Títulos nobiliarios de Segovia.

- Sobre el régimen señorial han aparecido multitud de estudios locales en muchas revistas académicas regionales y locales, cuya relación sería interminable. Recopilaciones provinciales son las de Gonzalo Anes, *Los señorios asturianos* (1980); del suscribiente Alfonso de Ceballos-Escalera Gila, *El régimen señorial en la provincia de Segovia* (Segovia, 1995); de S. Ibáñez, N. Aras y J.L. Gómez Urdáñez, *Los señorios en La Rioja a mediados del siglo XVIII* (Logroño, 1996); Enrique Soria Mesa, *Señores y oligarcas. Los señorios del reino de Granada* (Granada, 1996); y de Alfonso Franco Silva, *Señores y señorios, siglos XIV-XVI* (Jaén, 1997).
- Sobre las familias de la Nobleza urbana, los estudios son también innumerables, y han aparecido de manera muy dispersa en diversos medios, preferentemente locales. Quiero recordar por su extraordinario mérito científico el trabajo de Rafael Ródenas Villar, *Vida cotidiana y negocio en la Segovia del Siglo de Oro: el mercader Juan de Cuéllar* (Valladolid, 1990). También los de Ana Guerrero Mayllo, *Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempo de Felipe II*, y *El gobierno municipal de Madrid (1560-1606)*, ambas publicadas en Madrid en 1993; de Mauro Hernández Benítez, *A la sombra de la Corona. Poder local y oligarquía urbana: Madrid 1606-1808* (Madrid, 1995); y de J.A. Achón Insausti, *A voz de Concejo. Linaje y corporación urbana en la constitución de la Provincia de Guipúzcoa. Los Báñez y Mondragón, siglos XIII-XVI* (Guipúzcoa, 1995). Recopilaciones de genealogías de grupos de familias de la Nobleza urbana han aportado José Miguel de Mayoralgo, *olim Lodo, Viejos linajes de Cáceres* (Cáceres 1971); y *La Casa de Ovando* (Cáceres, 1991); Rafael Sánchez Saus, *Linajes medievales sevillanos* (Sevilla, 1991); y los Marqueses del Saltillo y de Jaureguizar, *Linajes y palacios ovetenses. Datos para su historia* (Madrid, 1992).
- Sobre la Nobleza colegiada, es decir sobre las Órdenes y corporaciones nobiliarias son muy interesantes los muchos trabajos de Eloy Benito Ruano (véase además *La investigación reciente sobre las Órdenes Militares Hispánicas*, Évora, 1976) y de Derek Lomax; pero se refieren a la Edad Media. Más de nuestro ámbito temporal es el estudio de Elena Postigo Castellanos (*Honor y privilegio en la Corona de Castilla: el Consejo de las Órdenes y los caballeros de hábito en el siglo XVII*, Valladolid, 1988). Últimamente se han publicado las actas y recopilaciones de diversas jornadas y convocatorias sobre las Órdenes Militares españolas: mencionaremos tan sólo la titulada *Lux Hispaniarum* (Madrid, 1999). Pronto se espera la aparición de los dos volúmenes de actas del congreso sobre *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, y las del Congreso Internacional *Las Órdenes Militares. Realidad e imaginario* (Universidad Jaime I, Valencia,



1998). Especialmente atractivo, por novedoso y bien tramado, es el estudio de la malograda Inmaculada Arias de Saaavedra (*La Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII*, Granada 1988). En esta misma especialidad debo situar mi tesis doctoral sobre Los Linajes y el gobierno municipal en la Extremadura castellana (Madrid, 1993); y el estudio de Jaime de Salazar y del suscribiente *La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina* (Madrid, 1994). En el contexto de la historia de las Órdenes caballerescas y las condecoraciones españolas, terreno absolutamente inexplorado hasta los últimos años, va teniendo ya cierta envergadura la obra de estudio y recopilación emprendida por el propio ponente: *La Orden y Divisa de la Banda Real de Castilla* (Madrid, 1993), *La Insigne Orden del Toisón de Oro* (Madrid, 1996), *La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa* (Madrid, 1998), *España y las Órdenes dinásticas del reino de las Dos Sicilias* (Madrid, 2000); *Las Reales Órdenes y condecoraciones civiles del Reino de España* (en colaboración con Fernando García-Mercadal, Madrid, 2002); *La Orden de Malta en España* (Madrid, 2002); *La Orden civil de María Victoria* (Madrid, 2002); y *La Orden civil de Alfonso XII* (Madrid 2002). Y me atrevo a anunciar que próximamente aparecerán, Dios mediante, los estudios titulados y *La Real y Militar Orden de San Fernando*; *Las Reales Maestranzas de Caballería*; *La Real y Americana Orden de Isabel la Católica*; y *La Orden del Mérito Civil*.

- Sobre índices y repertorios y obras de referencia, se han dado en los últimos años pasos muy grandes: en primer lugar, los de Luis García Cubero con su *Bibliografía Heráldico-Genealógica-Nobiliaria de la Biblioteca Nacional, Manuscritos* (Madrid, 1992), y la continuación hasta 1994 de la obra que sobre los impresos nobiliarios de dicha Biblioteca Nacional apareció en 1959 (Madrid, 1995). Acaba de publicarse en dos volúmenes la obra de María Cruz Rubio Liniers y David García Hernán, *Bibliografías de Historia de España. La Nobleza de España* (Madrid, CSIC, 2002), importantísima recopilación racionalizada de más de 3.000 referencias bibliográficas de libros, artículos, monografías, tesis doctorales, actas de congresos, etcétera, atinentes a la historia de la Nobleza española en su más amplio sentido y periodo, publicados entre los años 1900 y 2000. Es también larga y muy útil la obra de Vicente de Cadenas, que ha dirigido a varios equipos de investigadores, y ha publicado -o más bien está publicando- en numerosos volúmenes los extractos de los expedientes de ingreso en las Órdenes Militares y en la de Carlos III, así como de los pleitos de hidalguía conservados en la Real Chancillería de Valladolid. También sobre la Orden de Carlos III ha trabajado Emilio Cárdenas Piera, como yo lo he hecho sobre el Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, y las Órdenes del Toisón de Oro, de María Luisa, Orden Real de España, Alfonso XII y otras -ya lo he dicho en el epígrafe antecedente-, así como sobre los caballeros de las Reales Maestranzas.

Sobre estas últimas, es también muy útil *Catálogo de Caballeros y Damas de la Real Maestranza de Caballería de Granada*, publicado por Jorge Valverde Fraikin (Granada, 1995). M.<sup>a</sup> Ángeles Valle de San Juan y Ángela Pérez Samperio han publicado la relación completa de *Próceres y Senadores (1834-1923)*, en dos volúmenes (Madrid 1993). Carlos Martínez Barbeito publicó en 1995 su *Bibliografía gallega de Genealogía y Heráldica*. Y especial interés tiene la publicación, muy bien editada y anotada por Enrique Soria Mesa, de la obra de Salazar y Castro sobre genealogía y genealogistas españoles, que ha titulado *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro* (Córdoba, 1997), plena de noticias de interés sobre los estudiosos y los estudios nobiliarios.

Sin embargo de todos los progresos y avances anteriores, es muy poco el esfuerzo dedicado por los autores -con la excepción notabilísima de Pardo de Guevara- a la definición de la Genealogía propiamente dicha, desligada del fenómeno nobiliario. Ciertamente, no hay tratados científicos, ni estudios precisos, ni sobre la Genealogía como ciencia social auxiliar de la Historia, ni como técnica de investigación; tampoco sobre familias no pertenecientes al estamento nobiliario.

#### 4. Algunas reflexiones metodológicas

Los logros alcanzados y los caminos abiertos en el contexto de este nuevo enfoque historiográfico han supuesto, en definitiva, un enorme avance -casi diríamos que trascendental- de cara al estudio y conocimiento del fenómeno genealógico-nobiliario en toda su complejidad. Es por esto que no nos parece exagerado considerar, incluso, que la profunda renovación en los métodos y en el alcance y sentido de los objetivos -actualmente en curso, como ya dijimos al principio- tiene, en este enfoque, su punto de partida y en buena parte también su fundamento.

Cierto es que esta renovación se ha visto, de algún modo, propiciada también por los avances experimentados en el ámbito de otras disciplinas y campos del saber. Sin embargo, es muy probable que, tal auxilio o confluencia, no hubiera sido posible si antes no se hubieran producido algunos de los avances que con tal enfoque historiográfico se alcanzaron. Es el caso concreto de la ampliación sustancial de los campos de acción de estos estudios, sin la cual, insistimos, serían inconcebibles muchas de las relaciones interdisciplinares que ya hoy se han consolidado. Incuestionable es, desde luego, y con independencia de otros muchos factores cuyo papel en el desarrollo de los estudios genealógicos y nobiliarios que en este florecimiento actual ha sido decisiva la superación de los viejos condicionantes historiográficos, esto es, el utilitarismo y la vanidad, de un lado, y el desprecio académico de raíz política, de otro.

El nuevo enfoque histórico-científico tiene tres objetivos bien determinados: la importancia de la Nobleza en el ámbito del reino, en el regional y en el local o urbano; el verdadero alcance de su papel político, de su preponderancia social, y de

su poder económico; y, por fin, el desarrollo de genealogías que permitan ajustar las estructuras familiares, facilitando así estudios sociológicos, estadísticos, o meramente familiares.

La metodología aplicada a los estudios nobiliarios ha de perfeccionarse; me parece particularmente necesario *sintonizar* los esfuerzos de, por un lado, los historiadores digamos *puros*, con los de los genealogistas: porque, mientras que los primeros suelen estar más preparados para la investigación y el análisis histórico, suelen ser poco peritos en el establecimiento y ajuste de las estructuras de parentesco; y viceversa. El alejamiento entre ambos grupos de especialistas, que es secular y que actualmente se sigue observando, produce efectos muy negativos en los resultados de la investigación histórica del fenómeno nobiliario.

Por lo mismo, será necesario unir a esas tareas a otros especialistas en las ciencias sociales, y en particular de algunas de las llamadas ciencias auxiliares o técnicas historiográficas -caso de la sociología, estadística, economía, sigilografía, paleografía, diplomática, numismática, epigrafía, heráldica, etcétera-. El fenómeno nobiliario fue una realidad social global de muy amplio alcance y muy diversos significados, y por ello su estudio ha de ser forzosamente multidisciplinar, o al menos interdisciplinar.

La consulta de los archivos particulares o familiares, frecuentemente ignorados -es sorprendente que algunos autores universitarios hayan osado acometer estudios sobre grandes Casas nobiliarias sin acercarse siquiera al archivo de las mismas-, o bien de dificultoso acceso, es imprescindible. Como lo es sin duda la vinculación o implicación de la Nobleza actual en estas tareas, tanto a título particular como colectivo: es necesario recabar su concurso y su colaboración, estableciendo las oportunas y convenientes relaciones entre la comunidad científica y los interesados, y además con la Diputación de la Grandeza y la Fundación Cultural de la Nobleza Española.

También parece que han de utilizarse nuevas técnicas a la hora de acometer esta clase de estudios: en este sentido, instrumentos tales como la informática, y medios tan potentes como la red de comunicaciones de Internet, están llamados a ser imprescindible motor de la renovación de la Genealogía.

Por último, es ya imprescindible tener muy presentes los nuevos avances científicos en materia de Biología y Medicina, a los que enseguida me referiré más por menor.

## 5. Prospectiva de los estudios nobiliarios

En el contexto de los estudios genealógicos el futuro debe encaminarse, a mi juicio, en varias direcciones distintas pero complementarias, para lograr abarcar en todas sus dimensiones tanto aquel gran fenómeno social, político y económico que fue la Nobleza, como el no menos importante que va a ser la Bio-Medicina. Estos caminos son, por lo menos, los quince que, seguidamente, me atrevo a exponer con la oportuna concisión y brevedad:

- En primer lugar, me parece necesario proseguir con los estudios monográficos sobre las grandes Casas nobiliarias, siempre en su triple aspecto político, social y económico, hasta hacer posible un futuro estudio de conjunto sobre la alta nobleza en España, con todas sus implicaciones en el campo de las mentalidades y la sociología, el gobierno del reino y el régimen señorial, y la economía en sus diversos aspectos.
- Al mismo tiempo, en segundo lugar, creo que deben proseguirse los estudios sobre la nobleza urbana asentada en las principales villas y ciudades españolas, tanto como grupo social y de poder local -a aquellos linajes de caballeros e hidalgos estuvo confiada secularmente la gobernación de concejos y ayuntamientos-, como en lo relativo a su dedicación económica -en algunas ciudades y villas, como Segovia o Medina del Campo o Sevilla-.
- En tercer lugar, estimo imprescindible el estudio de la Nobleza colegiada, esto es, de las corporaciones -Órdenes, maestranzas, hermandades, cofradías, etcétera- en las que los nobles se agrupaban para lograr sus fines políticos, sociales y religiosos. Especialmente los primeros, esto es, los asuntos del gobierno local de sus villas y ciudades, es de gran interés -recordemos el fenómeno de los Linajes o bandos organizados en toda la Extremadura castellana, desde Soria a Plasencia-.
- En cuarto lugar, echo mucho de menos los estudios sobre la Nobleza en Palacio: es todavía muy poco lo que sabemos acerca de la estructura el funcionamiento de la Casa del Rey, y este vacío se hace particularmente sensible al tratarse de un período en el que todo el reino se gobernaba desde Palacio, por lo que la cercanía y la proximidad a la Real Persona era en sí misma una forma de poder político y social. Los oficios palatinos, su carácter y sus funciones, y las personas que los sirvieron sucesivamente, deben ser objeto de estudio.
- En quinto lugar, todavía son muy fragmentarios los estudios genealógicos locales, esto es, los dedicados al establecimiento de las estructuras de parentesco de los linajes de caballeros e hidalgos de las villas y ciudades -sólo realizados de un modo satisfactorio en algunas de ellas, como Cáceres, Segovia, Sevilla, etcétera-. Sin ellos es muy difícil, sino imposible, pasar a estudios de mayor alcance en los aspectos sociales, políticos y económicos de la nobleza -las noblezas- ciudadanas, verdaderas oligarquías urbanas, tan poderosas como cerradas.
- En sexto lugar, me parece también conveniente estudiar las vinculaciones políticas que de hecho existieron entre la alta nobleza, el poderoso grupo que gobernaba los reinos hispanos acompañando a la persona del Rey, con los grupos nobiliarios urbanos. Conocemos de cierto la existencia de ese *clientelismo* entre los poderosos y los caballeros de las ciudades, pero no existe todavía estudio alguno sobre este fenómeno político.
- En séptimo lugar, me parece que ya es hora de acometer estudios profundos

en los aspectos teóricos del fenómeno nobiliario, esto es, en los relativos al fuero, al derecho aplicable a los nobles y en el cual se amparaba su destacada posición social; y en los atinentes a las mentalidades de estos grupos sociales, plasmadas luego en un cierto *more nobilium* peculiar a ellos.

- En octavo lugar, parece imprescindible la localización y catalogación de los archivos y fondos documentales de propiedad particular de la Nobleza. Porque, mientras en los depósitos públicos se conservan mayoritariamente documentos solemnes y actas notariales, sólo en los referidos archivos nobiliarios suelen encontrarse cartas y papeles de índole particular mediante los cuales es posible conocer el pulso vital de una persona o de una familia.
- En noveno lugar, es necesario no olvidar que la Nobleza no se extingue y desaparece con el Antiguo Régimen, sino que continúa su existencia real y legal a través de toda la Edad Contemporánea. Sería un grave error, por lo tanto, cerrar el ámbito de estos estudios al advenimiento del constitucionalismo. Muy al contrario, creo que es muy conveniente investigar el papel de la Nobleza en la sociedad contemporánea hasta la propia actualidad, su presencia en las tareas de gobierno, en la administración pública, en los ejércitos, en las actividades industriales y comerciales, en la cultura y las artes, etcétera: en todos estos ámbitos veremos a la Nobleza, o al menos a muchos nobles, ocupando lugares muy destacados.
- En décimo lugar, estimo imprescindible para acometer los caminos de investigación referidos en los anteriores párrafos, el contar con los instrumentos de investigación necesarios; quiero decir, con los instrumentos de descripción de fondos archivísticos. Y en este campo también el estado actual de la cuestión es muy mejorable. Baste decir que no existe inventario ni siquiera guía, de los fondos sobre Grandezas y Títulos del Ministerio de Justicia; que tampoco se han publicado completos los de los expedientes de ingreso en las Órdenes Militares; que no existen en absoluto los de otros Cuerpos y Maestranzas; que son muy fragmentarias las recopilaciones de padrones y vecindarios; que los fondos notariales -de importancia suma- están por descubrir; que la vastísima Colección Salazar y Castro guardada en la Real Academia de la Historia carece de índice onomástico completo de los cincuenta volúmenes de sus inventarios; y, en fin, que sólo muy recientemente se han ido publicando algunos inventarios de archivos propiamente nobiliarios.
- En undécimo lugar, paralelamente al estudio socio-político-económico de la alta nobleza y de la nobleza urbana, creo necesario identificar correctamente los emblemas heráldicos de los mismos: no sólo porque forman parte, y parte importante, del universo mental de los nobles de los siglos XVI al XX, sino porque a través de su atribución y de su conocimiento podremos identificar correctamente sus tumbas, retablos, capillas, casas, documentos, joyas, y retratos, completando así de una parte nuestros conocimientos y

estudios, y de otra proporcionando además a los historiadores de arte unos utilísimos instrumentos de identificación de muebles e inmuebles.

- En duodécimo lugar, considero muy interesante la formación de una iconografía nobiliaria. Ciertamente, los retratos de personajes formaban también parte del universo mental de la Nobleza española, y de la decoración de sus palacios y casas, conservándose mayoritariamente en poder de sus descendientes, de un modo cada vez más disperso e ilocalizado: por lo que su recopilación y su estudio -iniciados hace más de un siglo por la desaparecida Junta de Iconografía Nacional, de grata memoria- completarán adecuadamente cualquier estudio nobiliario, y servirán además de un modo eficazísimo a la historia del arte, y a la conservación del patrimonio histórico-artístico.
- En decimotercer lugar, y apartándonos ya de los estudios nobiliarios, creo que es necesario acometer una renovación de las técnicas genealógicas para aplicarlas a los estudios particulares de sociología y de estadística, centrados en grupos de población locales.
- En decimocuarto lugar, es necesario promover la interrelación de los historiadores de los distintos reinos hispanos, esto es, mejorar los respectivos conocimientos sobre la realidad nobiliaria de aquellas entidades políticas que fueron los reinos de Castilla y León, la corona de Aragón, y el viejo reino de Navarra. La falta de estos conocimientos es hoy evidente, y, por ejemplo, dificulta o impide a un historiador o nobiliarista castellano el conocimiento de las peculiaridades de la nobleza aragonesa o catalana.
- Y por fin, en decimoquinto y último lugar, aunque quizá el más importante para el futuro genealógico, creo que los genealogistas debemos comenzar a preocuparnos por conocer los últimos avances bio-médicos, en cuyo campo estamos llamados a desempeñar, en los próximos decenios, un papel fundamental. Ciertamente, si consideramos que en pocos años el conocimiento preciso de nuestros antecedentes genéticos va a constituir un verdadero tesoro vital, los médicos genetistas van a necesitar el apoyo de los genealogistas para determinar con precisión los antecedentes familiares de cada paciente, como paso previo a la localización de los restos mortales de sus antepasados y la obtención de muestras de tejidos para su estudio. No es necesario que me extienda más en este comentario, que a todos evidencia la grandísima importancia que la Genealogía, como ciencia y como técnica, está llamada a alcanzar, rebosando y superando el tradicional campo nobiliario al que hasta ahora ha estado limitada.

Todo lo anteriormente expuesto nos muestra que, superadas las dos taras historiográficas que aquejaban los estudios sobre el fenómeno genealógico-nobiliario de una parte el utilitarismo y escaso rigor científico de los nobles y de sus genealogistas áulicos, y de la otra los prejuicios de raíz política de que adolecían los medios académicos y universitarios- estos estudios presentan actualmente un alto grado de

aceptación y de interés en el seno de la *comunidad científica*, y como fruto de esa aceptación e interés se han dado ya, en los últimos tres decenios, muy notables avances tanto en la metodología como en el rango y el volumen de nuevas publicaciones, que permiten afirmar la certeza de un presente halagüeño, y además pronosticar un futuro muy esperanzador. No obstante, será necesario para alcanzarlo la aceptación de los objetivos que me he permitido enumerar en las páginas antecedentes, y su aplicación en la realidad práctica.

Por otra parte, permítaseme concluir insistiendo en que dentro de muy pocos años, los avances bio-médicos van a hacer de la Genealogía un instrumento esencial para el conocimiento, y posterior tratamiento, de pacientes y grupos familiares.

## **LAS AMBICIONES BRITÁNICAS EN EL MEDITERRÁNEO EN EL REINADO DE FELIPE V\***

*Henry Kamen*

Con demasiada frecuencia observamos la trayectoria de la historia militar en términos de conquistas territoriales, cuando en realidad los conquistadores muy a menudo no estaban en absoluto interesados en el territorio. Un ejemplo clásico de esto lo encontramos en la historia de los británicos en el Mediterráneo. Para entender la naturaleza y los motivos de la presencia británica en estas aguas, debemos situar algunos hechos básicos en perspectiva. Ya que los acontecimientos son decisivos para la historia, debemos subrayarlos meticulosamente. Me limitaré a tres consideraciones principales.

La primera consideración es crucial. Desde mediados del siglo XVII, los británicos habían acrecentado su comercio a lo largo y ancho del Mediterráneo. A finales de ese siglo se convirtieron en los comerciantes más importantes del área, hasta el punto de desplazar casi por completo a holandeses y franceses. La única forma de proteger sus rutas comerciales era enviando de vez en cuando barcos de guerra para tratar con los problemas que pudieran surgir. Al mismo tiempo intentaron seleccionar bases donde establecerse y confiar en una red de cónsules para cuidar de su comercio. La sucesión de un rey francés al trono de España en 1700 fue vista como una amenaza a su floreciente sistema comercial. Por fortuna hacia 1700, los británicos poseían la marina más poderosa de Europa.

La segunda consideración era el poder militar de Francia. Más allá de toda duda, Francia, en 1700, era todavía la nación más poderosa de Europa, y contaba con una impresionante fuerza naval. Al mismo tiempo, los franceses continuaron e intentaron ampliar su sistema comercial en el Mediterráneo. Con la sucesión de Felipe V al trono de España en 1700, era innegable que los franceses controlaban el comercio americano, la península y buena parte del Mediterráneo. No era una situación que los británicos iban a aceptar con tranquilidad.

La tercera consideración a tener en cuenta era la debilidad militar de España. Cuando Felipe V subió al trono, España no tenía ni ejército ni marina. El país no contaba con fuerzas navales y estaba completamente indefenso en el mar. Las forta-

\* Conferencia pronunciada en la Academia el día 28 de febrero de 2002.